

13



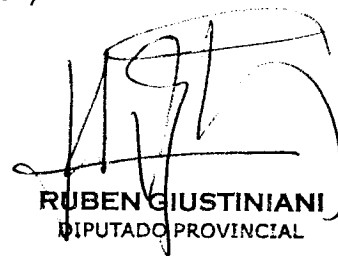
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
18 JUN 2020
Recibido.....Hs. 17.29
Exp. N° 39043.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por medio de la Dirección Provincial de Vialidad, tenga a bien instar al Consorcio Caminero correspondiente a efectuar la revisión, mantenimiento y eventual reparación de la unión vial entre Campo Andino y Laguna Paiva por los tramos correspondientes de las rutas 80 S y 82 S.


Agustina Micaela Donnet
Diputada Provincial


RUBEN GIUSTINIANI
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

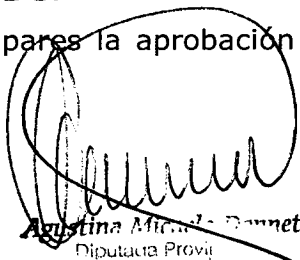
Señor Presidente:

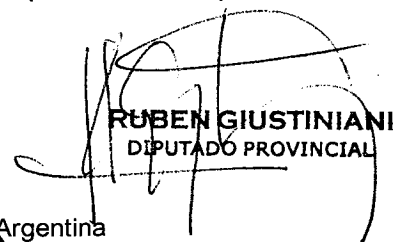
Las uniones viales entre localidades pequeñas suelen ser subestimadas en su importancia por su bajo nivel de tránsito en comparación con las grandes vías de conexión en la provincia. Sin embargo, tienen una gran preponderancia para la vida cotidiana y para la fortaleza social y económica de las comunidades que se ven unidas a través de dichos caminos.

En el tramo que une las localidades de Laguna Paiva y Campo Andino se ha realizado un proceso de mejorado vial. Sin embargo, actualmente se encuentra en mal estado, por lo que vecinos y vecinas nos han hecho llegar el reclamo por el mejoramiento del mismo.

Teniendo presente estos antecedentes, es que solicitamos al Ejecutivo que, por medio de la Dirección Provincial de Vialidad tenga a bien instar al Consorcio Caminero correspondiente a efectuar una revisión y eventual puesta a punto de la unión vial entre Campo Andino y Laguna Paiva por los tramos correspondientes de las rutas 80 S y 82 S.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Agustina Micaela Donnet
Diputada Provincial


RUBEN GIUSTINIANI
DIPUTADO PROVINCIAL